

.....

Público

**Índice AI: MDE 13/005/2001/s
17 de enero del 2001**

Más información (actualización núm. 3) sobre AU 103/00 (MDE 13/20/00/s, del 3 de mayo del 2000) y sus actualizaciones (MDE 13/16/00/s, del 6 de julio del 2000, y MDE 13/34/00/s, del 18 de diciembre 2000) - Malos tratos, presos de conciencia y preocupación médica

IRÁN

**Mehrangiz Kar, abogada
Shahla Lahiji, editora
Ali Afshari, representante estudiantil**

El 13 de enero, el Tribunal Revolucionario de Teherán condenó a los presos de conciencia Mehrangiz Kar, Shahla Lahiji y Ali Afshari a cuatro, cuatro y cinco años de prisión, respectivamente. Según informes disponen de 20 días para apelar contra la condena.

Los tres habían sido detenidos tras asistir a una conferencia sobre temas sociales y culturales celebrada en Berlín en abril del 2000 y en la que grupos de exiliados iraníes organizaron protestas tanto en contra de los participantes como en contra de la situación política en Irán. Los habían dejado en libertad bajo fianza en espera de juicio.

De acuerdo con los informes recibidos, Mehrangiz Kar y Shahla Lahiji, acérrimas defensoras de los derechos humanos y de los derechos de la mujer, dijeron a la prensa iraní que habían sido declaradas culpables de actuar en contra de la seguridad nacional por haber participado en la conferencia de Berlín y por difundir propaganda contra la República Islámica de Irán. Los informes indican que los cargos presentados contra Mehrangiz Kar por incumplimiento de la normativa sobre el velo islámico (*heyab*) se han remitido al Tribunal Público, que verá el asunto más adelante. A Mehrangiz Kar le diagnosticaron cáncer de pecho en noviembre del 2000, pero le han negado el permiso para recibir atención médica urgente en el extranjero (véase la actualización del 18 de diciembre).

Según los informes, el abogado de Ali Afshari ha comunicado a la prensa iraní que su cliente ha sido condenado a cuatro años de cárcel por actuar en contra de la seguridad del Estado al haber asistido a la conferencia de Berlín, a otros seis meses por establecer un centro de crisis en la organización estudiantil Oficina para el Fortalecimiento de la Unidad (*Daftar-e Tahkim-e Vahdat*) y a seis meses más por difundir propaganda contra la República Islámica de Irán. De acuerdo con los informes, Ali Afshari ha sido absuelto del cargo de insultos contra el ayatolá Jomeini, ex líder de la República Islámica de Irán.

Se desconoce el paradero de Ali Afshari desde que lo volvieron a detener hacia el 28 de diciembre del 2000, en esta ocasión por otros cargos. Se le ha negado el acceso a su familia y a su abogado, que no han recibido información sobre su paradero ni sobre el estado en que se encuentra desde la detención.

INFORMACIÓN GENERAL

También han sido condenadas a prisión otras cuatro personas que asistieron a la conferencia de Berlín, a saber: Saeed Sadr, condenado a diez años; Khalil Rostamkhani, a nueve; Ezzatollah Sahabi, a cuatro (véanse AU 182/00 y su actualización) y Akbar Ganji, a diez, más otros cinco en el exilio una vez cumplida la condena (véanse Extra 43/00 y sus actualizaciones).. Si estas personas han sido encarceladas simplemente por haber asistido a la conferencia, Amnistía Internacional las considera presos de conciencia. Según informes, otros seis participantes en la conferencia también juzgados han sido absueltos.

De acuerdo con la información recibida, el vicepresidente del parlamento iraní, Mohammad-Reza Jatami, hermano del presidente Jatami, ha manifestado en la prensa iraní que las condenas impuestas a los participantes en la conferencia de Berlín estaban motivadas por objetivos políticos contrarios a toda reforma.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés o en su propio idioma:

- instando a que se deje en libertad de manera inmediata e incondicional a Mehrangiz Kar, Shahla Lahiji, Ali Afshari y todos los demás presos de conciencia;
- instando a las autoridades a que permitan a Mehrangiz Kar recibir tratamiento médico en el extranjero de la manera y en el momento que lo necesite;
- instando a las autoridades a esclarecer el paradero y el estado en que se encuentra Ali Afshari y pidiendo que se le conceda de inmediato acceso a su familia y a sus abogados;
- pidiendo garantías de que Mehrangiz Kar, Shahla Lahiji y los demás presos recibirán un trato humano durante su reclusión y tendrán acceso periódico a sus familias y a sus abogados, así como la atención médica que puedan necesitar;
- pidiendo que se revisen y retiren en una vista de apelación los cargos que se les imputan a todas las personas condenadas por su asistencia a la conferencia de Berlín, ya que no parecen justificar las condenas que les han sido impuestas.

LLAMAMIENTOS A:

Líder de la República Islámica de Irán
His Excellency Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei,
The Presidency,
Palestine Avenue, Azerbaijan Intersection, Tehran, Irán
Telegramas: Ayatollah Khamenei, Tehran, Irán
Tratamiento: Your Excellency/Excelencia

Presidente Jatami
His Excellency Hojjatoleslam val Moslemin Sayed
Mohammad Khatami
The Presidency, Palestine Avenue
Azerbaijan Intersection, Tehran, Irán
Telegramas: President Khatami, Tehran, Irán
Tratamiento: Your Excellency/Excelencia

Presidente de la Magistratura
His Excellency Ayatollah Mahmoud Hashemi
Shahrudi,
Ministry of Justice
Park-e Shahr, Tehran, Irán
Telegramas: Head of the Judiciary, Tehran, Irán
Tratamiento: Your Excellency/Excelencia

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Ministro de Asuntos Exteriores
His Excellency Kamal Kharrazi
Ministry of Foreign Affairs, Sheikh Abdolmajid
Keshk-e Mesri Avenue
Tehran, Irán

Secretario de la Comisión Islámica de Derechos Humanos
Mr Mohammad Hassan Zia'i-Far,
Secretary, Islamic Human Rights Commission
PO Box 13165-137, Tehran, Irán
Fax: + 98 21 204 0541

Presidente de la Comisión sobre el Artículo 90 del Parlamento
Mohsen Mirdamadi Najafabadi
Article 90 Commission (Komisyon-e Asl-e Navad)
Majles-e Shura-ye Eslami
Imam Khomeini Avenue
Tehran, Irán
Telegramas: Majles, Tehran, Irán
Télex: 21 42 32 ICAI IR
Fax:+ 98 21 646 1746 (puede resultar difícil conectar; sean pacientes)

y a los representantes diplomáticos de Irán acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 28 de febrero del 2001.